

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA “FARMAMEDEC S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h05, en el Edificio Cofín, Avenida Francisco de Orellana, 2do piso de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **FARMAMEDEC S.A.**, a saber: **a)** La Compañía **MED-EC S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, esto es, el señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, como propietario de trescientas (300) acciones y con derecho a trescientos votos; **b)** El señor doctor Perfecto Almiña Guerrero, como propietario de diez (10) acciones y con derecho a diez votos; **c)** El señor doctor Manuel Briones Ibarra, como propietario de cinco (5) acciones y con derecho a cinco votos; **d)** El señor doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña, como propietario de veinte (20) acciones y con derecho a veinte votos; **e)** La señorita contadora Jakeline Palominos Rizzo, como propietario de cuatro (4) acciones y con derecho a cuatro votos; **f)** El señor doctor Xavier Reyes Feijoo, como propietario de cinco (5) acciones y con derecho a cinco votos; **g)** El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, como propietario de diez (10) acciones y con derecho a diez votos; **h)** El señor doctor Luis Sarrazín Dávila, debidamente representado por el señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, según consta de carta poder que se anexa para la carpeta de expedientes, como propietario de dos (2) acciones y con derecho a dos votos; **i)** El señor doctor Luis Sarrazín Moreira, debidamente representado por el señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, según consta de carta poder que se anexa para la carpeta de expedientes, como propietario de dos (2) acciones y con derecho a dos votos; **j)** El señor doctor Fernando Torres Moreira, como propietario de cincuenta (50) acciones y con derecho a cincuenta votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas. El capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Segundo:** Proceso de liquidación de la Compañía

Preside la sesión la Ing. Jakeline Palominos Rizzo, y actúa de secretario el doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña, Gerente General de la Sociedad.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General presenta los estados financieros del ejercicio económico 2019 y el informe de su gestión.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y el informe correspondiente al año 2019.

De inmediato y para tratar el **segundo punto del orden del día**, el liquidador principal informa a los accionistas sobre la situación de la Compañía.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad el proceso de disolución de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h15.- **f) Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña , secretario de la sesión y Gerente General.-**

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 04, 2020.



Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña  
Secretario – Gerente General

Liquidador-Principal